

Móstoles, 3 de abril de 2007

Muy señores nuestros:

Para su debida difusión les informamos que, tal y como ya se anunció el pasado mes de Diciembre mediante hecho relevante, el Consejo de Administración, en su reunión del día 21 de Diciembre de 2006, tomó el acuerdo de repartir el próximo día 10 de abril de 2007 un dividendo bruto de 0,040€, a cuenta de los resultados del ejercicio de 2006, cantidad a la que se aplicará la retención correspondiente.

El desembolso se realizará a través de RBC DEXIA INVESTOR SERVICES ESPAÑA, S.A., que, con fecha 10 de abril de 2007, procederá a practicar los abonos correspondientes, lo que dará derecho a obtener el pago acordado a todos los accionistas que lo sean al cierre del día 9 de abril de 2007.

Atentamente,

Fdo.: Carlos J. Rodríguez